

**INFORME N°075-2025-MPA-ST-EJAS/COPROSEC**

A : Ing. JUAN S. FERNANDEZ MORALES
Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Sistemas.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA MPA.

FECHA : Acobamba, 11 de diciembre del 2025.

Por medio del presente es grato de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre del comité provincial de seguridad ciudadana de Acobamba – COPROSEC 2025, y el mío propio, y a la vez solicito la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Acobamba el siguiente documento del COPROSEC:

- SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025.

Es todo cuanto solicito a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ELMER J. ALEJO SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACOBAMBA

En la ciudad de Acobamba, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Acobamba. Siendo las 3:00 pm del día Miércoles 03 de Diciembre del presente año, en mérito a la quinta sesión ordinaria del comité provincial de Seguridad Ciudadana Acobamba, convocado por el presidente del CUPROSEC, el Lic. Felix Crispin Reymundo en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27953 Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se cita a los miembros integrantes del comité provincial de Seguridad Ciudadana, según oficio múltiple N° -2025-MPA/P. CUPROSEC-FLR.

El presidente del CUPROSEC da la bienvenida a los miembros presentes en la sesión ordinaria, contando con el cuorum correspondiente conforme a la ley N° 27953. Se pasa a llamar la lista correspondiente a los miembros del CUPROSEC 2025, estando presentes los siguientes miembros:

- 1º Lic. Felix Crispin Reymundo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba,
- 2º Denis Rony Areche Zumbino, Sub prefecto de la Provincia de Acobamba.
- 3º Wilber C. Vizcaino Zegarra, Mayor de la PNP - Comisaria Acobamba,
- 4º Ade Vargas Sueldo, Director de la Ugal de Acobamba.
- 5º Luis Eusebio Obispo Camargo, Representante del Poder Judicial de Acobamba.
- 6º Dr. Alexis Jerson Delgado Loraunau, Fiscal de la Provincia de Acobamba.
- 7º Sr. Andres Enriquez Nuñez, Alcalde de la Municipalidad distrital de Pucallpa.
- 8º Sr. Lidor Enriquez Soto, Alcalde del Distrito de Acobamba.
- 9º Sr. Cesar Ruc Berberon, Alcalde del distrito de Caja.
- 10º Joss Saldanilla Ramos, Director de la Red de Salud.
- 11º Representante del centro de Emergencia Mujer.
- 12º Representante de Manuela Ramos.

El presidente del CUPROSEC dió inicio de la presente sesión ordinaria, dando la bienvenida a los asistentes y resaltando la importancia de abordar las problemáticas relacionadas con la seguridad ciudadana en la Provincia.



El presidente presentó un resumen acerca del chip ambulatorio, se mejorará el control, seguimiento e identificación de consumidores ambulantes en zonas céntricas del distrito.

Se informó a los miembros sobre la ordenanza que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en el parque Le Mercado. Asimismo, se destacó que gracias a las intervenciones conjuntas de la PNP y del cuerpo de serenitas se ha mejorado significativamente el control de los pasajeros que consumen alcohol en dicho espacio, reduciendo la presencia de grupos que generaban desórdenes y molestias a los vecinos.

A continuación, se cedió la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC, quien presentó los alcances del Plan de Contingencia para la fiesta Patronal en Honor al niño Jesús de Acobambo - 2025, destacando los siguientes puntos principales:

- Coordinación interinstitucional para la seguridad durante los días festivos.
- Propuesta de distribución de personal y turnos.
- Estrategias de prevención de delitos y faltas.
- Acciones de respuesta ante emergencia y primeros auxilios.
- Logística necesaria para la ejecución del plan.

Se tomaron los siguientes Acuerdos:

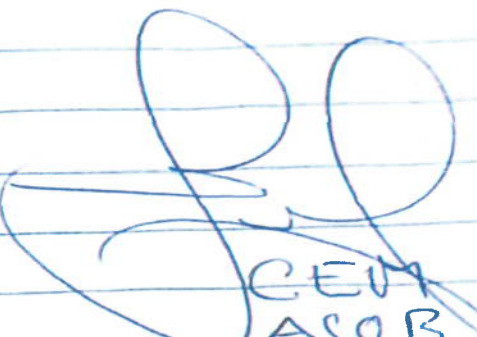
Acuerdos:

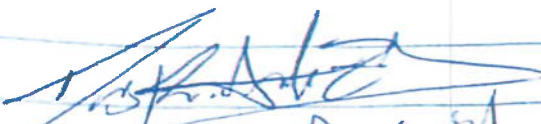
01.- Solicitar personal especializado (UCE) para el apoyo en las fiestas Navideñas.

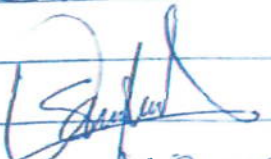
02.- Instalación del comité provincial 2026, se realizó el 07 de enero del 2026.

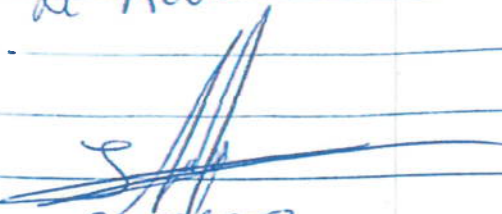
No habiendo más participación de los presentes, se da concluido la presente reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.


C.B.S.D

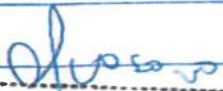

CEM
ACOB



Subprefecto Provincial
de Acobamba.



Hannela Ramos

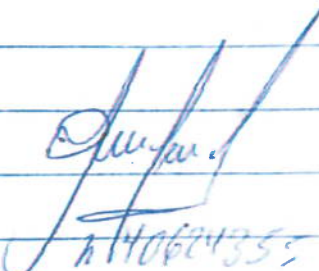

SA-32556358

Jhosue L. TORRES SICHU
SO PNP


IRENE LILIANA CARRASCO SORIO
FISCAL PENITENCIARIAL PENAL (T)
ESCALA PROVINCIAL DE ACOBAMBA
D.F. HUANCVELICA


DRA. VARELA SUELDO
UGEL ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD ACOBAMBA

Mg. José ... RAMOS
C.E. 790
DIR. ... OR


A 140624355